

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.699(MDM.14/4)
27 de julio de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA DECIMOCUARTA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

(Curazao, Antillas Neerlandesas, 18 y 19 de junio de 1992)

INDICE

| | <u>Párrafo</u> | <u>Página</u> |
|--|----------------|---------------|
| A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS | 1-4 | 1 |
| Mandato | 1 | 1 |
| Lugar y fecha | 2 | 1 |
| Asistencia | 3 | 1 |
| Temario | 4 | 1 |
| B. RESUMEN DE LOS DEBATES | 5-60 | 2 |

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. De acuerdo con el inciso 2 del párrafo 88 del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.

Lugar y fecha

2. En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su decimocuarta reunión los días 18 y 19 de junio de 1992 en Curazao, Antillas Neerlandesas.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Cuba, Guatemala, México, Saint Kitts y Nevis y Venezuela. También estuvieron representados el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/OEA). Presidió la reunión la señora María Liberia Peters, Primera Ministra de las Antillas Neerlandesas. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de Argentina, presidida por la señora Zelmira Regazzoli.

Temario

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su decimocuarta reunión:

1. Aprobación del temario
2. Informe de las actividades realizadas desde el 1º de junio de 1991 al 31 de mayo de 1992
 - Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva
 - Informe de los miembros de la Mesa Directiva
 - Informe de actividades de la Secretaría

3. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
 - Análisis de las resoluciones
 - Evaluación de la Quinta Conferencia
 - Plan de trabajo para la Mesa Directiva
4. Grupo de Expertos para la elaboración del nuevo Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
5. Decimoquinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
6. Otros asuntos.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

5. La Primera Ministra de las Antillas Neerlandesas, señora María Liberia Peters, inauguró la reunión dando una cordial bienvenida a los países y organismos presentes.

6. El Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, tras agradecer la hospitalidad del Gobierno de las Antillas Neerlandesas y saludar a los miembros de la Mesa y a los organismos asistentes, señaló que la reflexión sobre la situación de la mujer no podía separarse de los vertiginosos cambios que se habían producido en el mundo, y en este sentido afirmó que debía tratarse en el marco de la propuesta regional de transformación productiva con equidad, aprobada por los países miembros de la Comisión. Dicha propuesta, dijo, se encaminaba hacia sociedades más dinámicas en lo económico y más cohesivas en lo social, en un marco de sustentabilidad ambiental y democracia. En los enormes esfuerzos que esto implicaba, sería impensable no contar con la plena participación de las mujeres.

7. Se refirió luego a la importancia de las tareas que se iniciaban en esta reunión y que habrían de culminar en la elaboración del nuevo Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, con vistas a la sexta Conferencia Regional que tendría lugar en Argentina en 1994, y que sería también la reunión regional preparatoria de la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Estas tareas hacían necesario contar desde ya con la opinión y presencia de los organismos dedicados al tema en la región, con miras a lograr una acción cada vez más coordinada. Describió brevemente los documentos que la Secretaría había presentado a la reunión y anunció que se preveía realizar en Santiago, a comienzos de septiembre, una reunión de los organismos de las Naciones Unidas vinculados al tema de la mujer con el objeto de darles a conocer las orientaciones de esta Mesa Directiva.

8. La Primera Ministra de las Antillas Neerlandesas observó que la tarea más importante que hoy enfrentaba la reunión era la de sentar las bases del nuevo Plan de Acción Regional, con miras a ser agentes de los cambios dinámicos que se daban en el mundo. Manifestó que dicho Plan, si bien tomaría

en cuenta las situaciones propias de las subregiones, pondría el acento en las similitudes de las situaciones de las mujeres y en los problemas comunes, con vistas a la Conferencia Regional, la Conferencia Mundial y el Año Internacional de la Familia. A este respecto, indicó que el avance de la mujer había creado una situación paradójica, con un fuerte incremento de hogares encabezados por mujeres, y que era necesario profundizar en el estudio de los nexos entre este avance y la violencia intrafamiliar.

Informe de las actividades realizadas desde el 1º de junio de 1991 al 31 de mayo de 1992 (punto 2 del temario)

Informe de la Presidenta de la Mesa Directiva

9. La Presidenta manifestó que la Mesa había estado en contacto con la CEPAL, tanto con la sede de Santiago como con la Sede Subregional para el Caribe. Señaló que en su país existía un gran compromiso con las actividades que se desprendían de las resoluciones aprobadas por la Quinta Conferencia. Entre ellas mencionó actividades para crear conciencia sobre el cuidado de la salud, aspecto muy perjudicado por las políticas de ajuste; la labor del Instituto de Cuidado Perinatal, que contaba con fondos de la Comunidad Europea y cuyos resultados podrían hacerse extensivos a otros países del Caribe y de América Latina; la investigación sobre violencia doméstica y la necesidad de contar para ello con servicios de carácter integrado; el seminario sobre mujer y actividades directivas, realizado con la cooperación de organizaciones no gubernamentales, y los seminarios sobre mujer y políticas de desarrollo.

10. En cuanto a la resolución sobre la mujer y la política, anunció que el Gobierno de Curazao había nombrado un comisionado para la educación, y que el gobierno nacional de las Antillas Neerlandesas, por su parte, contaba con una nueva Ministra de Justicia. Asimismo, todos los partidos políticos tenían en la actualidad organizaciones de mujeres. En lo referente a la legislación, señaló que las acciones proyectadas se centraban en el empleo de tiempo parcial y en las normas relativas al matrimonio y al divorcio, y dijo que les sería de utilidad contar con una compilación de la nueva legislación existente en la región sobre temas atinentes a la mujer.

Informe de los miembros de la Mesa Directiva

11. La representante de Cuba manifestó que en la actualidad su país atravesaba por una situación difícil. Los trabajos relacionados con la mujer se realizaban a través de las Casas de la Mujer a nivel municipal mediante actividades de capacitación. Comunicó que en esta etapa se había creado el Comité Nacional del Año Internacional de la Familia. Mencionó asimismo que había cooperación con la Red de Oficinas Gubernamentales de la Mujer creada por el UNICEF, y asimismo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), constituyéndose la Red Nacional. Por último, se refirió al interés de su país en consolidar el centro de documentación, con el fin de contar con una base de datos que permitiese investigar temas tales como la doble jornada, el acceso de las mujeres a los cargos de dirección, y la violencia.

12. La representante de Guatemala informó que la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) había orientado sus actividades en dos líneas de trabajo: a) seguimiento del programa "Fortalecimiento de la participación de la mujer en el desarrollo", que incluía, entre otras, actividades de promoción y reformas

a la ley, medidas de política dirigidas hacia mujeres en condiciones de especial interés, mejoramiento de la estructura organizativa de la ONAM y capacitación de las mujeres miembros de su asamblea; b) descentralización de los trabajos de la ONAM para tratar de incorporar en mayor medida a las mujeres del interior del país, así como fortalecimiento de la presencia de la ONAM en la sociedad. Al referirse a la falta de recursos de la ONAM, la delegada indicó que era indispensable su transformación institucional para lograr que fuese una entidad al más alto nivel, con apoyo político y financiero suficiente para poder tomar el papel que le correspondía en materia de políticas dirigidas a la mujer.

13. La representante de México informó que su país continuaba trabajando en un programa sobre mujeres en solidaridad, que se dirigía a las mujeres más pobres y formaba parte del Programa Nacional de Solidaridad orientado a dar apoyo a la población de extrema pobreza, que se calculaba en poco más de 30 millones de personas. También se estaba llevando a cabo un programa de educación, salud y empleo dirigido a mujeres de poblaciones indígenas y otro de participación política que incluía a otros grupos de mujeres. Añadió que a nivel internacional estaban participando en un programa de redes de las oficinas responsables de la mujer en los países de la región, auspiciado por el UNICEF, y también en la Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural auspiciada por la FAO. Finalmente, junto con dar a conocer el interés de México por ser sede de una próxima reunión de la Mesa, señaló que las preocupaciones de su país en esta reunión eran dos. La primera consistía en establecer tareas de coordinación entre los organismos responsables de las actividades de la mujer en la región a fin de aprovechar mejor los recursos de todos los programas en marcha. La segunda, además de participar en los preparativos regionales para la Conferencia Mundial, era propugnar que hubiese una secretaría general específica de la Conferencia capaz de dar a ésta el realce que se merecía.

14. La representante argentina se refirió a los logros alcanzados por su país en la incorporación de la mujer al desarrollo. En primer lugar mencionó la aprobación de la Ley 24012, que modificaba la Ley de Partidos Políticos, determinando que las listas a cargos nacionales debían estar integradas por un mínimo del 30% de mujeres en lugares elegibles, y disponía que ningún juez electoral podía oficializar una lista que no contuviese este porcentaje. En segundo lugar, se refirió a la constitución de una comisión bicameral para eliminar de la legislación civil, penal y laboral los artículos discriminatorios para la mujer. En tercer término, mencionó la iniciación de un curso de capacitación de mujeres en áreas políticas, organizado por el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública. Señaló asimismo que en colaboración con el UNICEF, el Ministerio de Educación y Justicia había elaborado el Programa Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Área Educativa, y que se había creado la Comisión Nacional para la aplicación de las propuestas de la Cumbre de Mujer Rural. En relación al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), señaló que se estaba intentando incluir el componente mujer dentro de sus protocolos adicionales. Indicó asimismo que, ante la inminente convocatoria de una asamblea constituyente, se había iniciado el estudio de las recientes modificaciones introducidas a la Constitución de Paraguay, a fin de uniformar criterios en lo referente a la mujer, y mencionó también algunas leyes que sancionaban la violencia contra la mujer y el acoso sexual. Por último, se refirió a la necesidad de lograr una mayor coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos, así como a la de institucionalizar al más alto nivel las oficinas nacionales de asuntos de la mujer.

15. La Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer de Venezuela informó que la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, junto con su propio despacho, se habían fijado el objetivo primordial de orientar y fortalecer el trabajo de diversas instituciones públicas y no gubernamentales hacia una acción que se inscribiera en la perspectiva de género. En su informe, la

Ministra esbozó un breve análisis situacional de la mujer en Venezuela, describió el marco institucional desde el cual se estaban llevando a cabo las políticas y acciones en pro de la mujer, y finalmente expuso algunos de los logros obtenidos en cada una de las áreas de atención a la mujer en función de las necesidades prácticas y estratégicas. Entre dichos logros mencionó la aprobación y asignación de recursos financieros para un proyecto sobre ampliación de los servicios de planificación familiar y prevención del embarazo precoz y para otro sobre rehabilitación, dotación, equipamiento y ampliación de los servicios de prevención del cáncer cérvico-uterino y mamario. Se refirió también a otros proyectos ya en marcha sobre lucha contra la discriminación por sexo y en favor de la igualdad de oportunidades, desde el sistema educativo, y a uno sobre lucha contra la violencia contra la mujer y la familia. Habló asimismo de la creación de tres redes de organizaciones no gubernamentales para la articulación y fortalecimiento de la sociedad civil de mujeres en diversas áreas. Además, hizo mención de algunos de los obstáculos que habían debido enfrentarse en el cumplimiento de estas acciones, señalando específicamente el problema de la falta de recursos y de personal de nivel medio y alto preparado en análisis, planificación y dirección de proyectos en el enfoque de género; las barreras culturales existentes en los altos niveles de decisión del aparato público; la falta de información sobre las capacidades existentes en otros países y la necesidad de una mejor articulación de los recursos multilaterales a escala nacional y regional. Finalmente la Ministra de Venezuela expresó su criterio en relación con la posibilidad de que el cargo de Secretaría General de la Conferencia Mundial de 1995 recayera en una representante de América Latina y el Caribe.

16. La Ministra de Salud, Trabajo y Asuntos de la Mujer de Saint Kitts y Nevis se refirió a actividades realizadas en su país, y que consideró representativas de otras que tenían lugar en países de la Comunidad del Caribe. Señaló que su Ministerio, establecido en 1984, contaba con el asesoramiento de un Consejo Interministerial compuesto por mujeres de nivel superior de diversas entidades de la administración pública. Entre sus tareas mencionó la sensibilización de la opinión pública, y especialmente de los hombres con poder de decisión, respecto de temas de género, mediante programas radiales; la educación impartida en talleres y seminarios; la capacitación en el exterior, y la enseñanza de oficios tradicionales y otros no desempeñados hasta ahora por mujeres, como la carpintería y la albañilería. Se daba asimismo importancia a proyectos generadores de ingresos y a proporcionar capital que sirviera para iniciar las actividades de grupos de mujeres. En cuanto a la legislación, se proyectaba reformar las leyes de la familia y las relativas a la violencia contra la mujer, y en este sentido manifestó su interés por conocer las experiencias de otros países. Terminó su intervención preguntando a los organismos presentes sobre la disponibilidad de recursos para los proyectos y programas en favor de la mujer.

Informe de actividades de la Secretaría

17. La Secretaría agradeció la asistencia de los organismos de las Naciones Unidas así como de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, y destacó la importancia de la coordinación en los preparativos de América Latina y el Caribe para la Conferencia Regional sobre la mujer de 1994 y la Conferencia Mundial de 1995. Presentó luego los documentos de la Secretaría preparados para esta reunión, destacando las acciones realizadas en cumplimiento de las resoluciones de la Conferencia Regional. En primer lugar la Secretaría había elaborado un resumen de las acciones y programas de los organismos de las Naciones Unidas y los lineamientos del nuevo plan (resolución acerca del nuevo Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe); había preparado un primer estudio sobre la violencia doméstica (resolución sobre mujer y violencia); había encargado un documento preliminar sobre la mujer en el sector informal y había realizado una reunión sobre las mujeres empresarias (resolución sobre mujer y recursos humanos).

Destacó asimismo que el vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL hizo suyo el informe de la Quinta Conferencia Regional y aprobó una resolución en apoyo a las actividades regionales preparatorias para la Conferencia Mundial de 1995. Informó que se había invitado a los organismos de las Naciones Unidas para discutir actividades futuras con vistas al nuevo plan de acción, los días 3 y 4 de septiembre del año en curso, en la CEPAL. Recordó que las actividades relativas a la mujer en la CEPAL se estructuran en torno a dos ejes principales de acuerdo a los mandatos de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las conferencias regionales: el mejoramiento de la situación de las mujeres de los sectores populares y el mejoramiento de la inserción de la mujer en la sociedad, independientemente de su situación socioeconómica.

18. En relación a los proyectos que la CEPAL ejecutaba o que estaban en gestión, la Secretaría señaló cuatro proyectos nuevos que se estaban negociando con posibles donantes. Los dos primeros, que estaban siendo examinados con el Gobierno de los Países Bajos, se focalizaban hacia mujeres jefas de hogar de algunos países de Centroamérica. Uno de ellos, sobre mejoramiento de las condiciones económicas de mujeres jefas de hogar en comunidades seleccionadas de tres países, se proponía capacitar a mujeres para que canalizaran algunos de los recursos que recibían regularmente como remesas del exterior hacia actividades productivas, logrando así mejorar su nivel de vida. El otro se refería al uso de remesas en la construcción de sus viviendas y talleres de trabajo, promoviendo la formación de capital en algunas comunidades seleccionadas de los tres países. Otro proyecto para el que la CEPAL estaba negociando financiamiento era uno relativo a información para políticas sobre mujer en el sector informal, que estaba siendo examinado con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional a raíz de una indicación en ese sentido de parte de ese país. Con una duración de dos años, y trabajando en cinco países de la región, buscaba contribuir a mejorar la condición de algunas mujeres que se desempeñaban en el sector informal en condiciones de extrema pobreza. También se mencionó un proyecto de tres años que la CEPAL sometería al Gobierno de Italia, y que se proponía determinar las posibles relaciones existentes entre la maternidad adolescente, la jefatura de hogar femenina y la pobreza, a partir de investigaciones que se llevarían a cabo en seis países de la región.

19. Por último se informó que internamente la CEPAL había puesto en marcha un mecanismo para asegurar que todos los nuevos proyectos extrapresupuestarios consideraran específicamente su impacto sobre la mujer, ya sea como posible participante o como beneficiaria de las actividades y resultados, y que próximamente se esperaba aplicar dicho mecanismo a proyectos en ejecución.

Intervenciones de los organismos¹

20. La representante del PNUD manifestó que el programa de género y desarrollo de esa entidad tenía como principal preocupación introducir la dimensión de género en los principales temas que actualmente trataba ese organismo, como el medio ambiente, la pobreza, la participación de base y la transferencia de tecnología mediante cooperación técnica entre países en desarrollo, así como en los programas para cada país y en publicaciones institucionales tales como el informe sobre el Desarrollo humano. También debía preocuparse de la situación de las mujeres dentro de la misma institución, para lo cual realizaba capacitación interna. No contaba con un presupuesto separado y su personal era escaso, por lo cual se

¹ La Secretaría de la CEPAL puede proporcionar, a solicitud de las delegaciones que lo deseen, información detallada acerca de las actividades de los organismos.

había propuesto realizar una acción estratégica, utilizando consultores que afianzaran las capacidades nacionales para abordar los temas relativos al género. Para este fin indicó su intención de preparar un directorio de consultores regionales que pudieran capacitarse para trabajar en temas de género, de acuerdo con los parámetros propios de las actividades del PNUD.

21. La representante del UNICEF, tras agradecer la invitación de la CEPAL, resumió la cooperación del Fondo en apoyo a la mujer. Dijo que, tras una evaluación del programa regional de la mujer, que había contado con la participación de otros organismos y de consultores externos, se había decidido: i) no seguir apoyando proyectos dispersos, sino concentrarse en acciones de nivel masivo a mediano y largo plazo, según una estrategia que buscara modificar las causas estructurales de la situación de la mujer; ii) continuar los proyectos en marcha con miras a institucionalizarlos, y iii) fortalecer la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas. Todas las oficinas del UNICEF en la región incluían la situación de la mujer en sus programas de cooperación con los países. Por su parte, el programa regional, conducido desde la Oficina Regional, se apoyaba en cinco proyectos: i) trabajo con parlamentarios para poner en su agenda el tema de la mujer, el que sería tratado, por ejemplo, en el Parlamento Andino en su próxima sesión ordinaria, y en el Parlamento Centroamericano; ii) red regional de oficinas de la mujer, cuyos trabajos se habían iniciado para Centroamérica y América del Sur, y que comenzaba a estudiarse en el Caribe; iii) cooperación con la próxima Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de la Iglesia Católica, con miras a obtener la inclusión del tema de la mujer en su próximo documento; iv) investigaciones y publicación de sus resultados, especialmente en torno a la niña, tema escogido para el decenio de 1990, y v) temas que se promovían en la región, tales como violencia contra las mujeres, mujeres y medio ambiente, y revisión de legislaciones y constituciones.

22. La representante del INSTRAW informó que contaba con nueve puntos focales para sus actividades en América Latina y el Caribe, los que se ocupaban de varias áreas. En el área estadística, se estudiaban conceptos y metodologías para reunir datos sobre la situación de la mujer, y se habían realizado varios seminarios en África y uno en América Latina, en Caracas; existía la posibilidad de realizar otros en la región. En el área de agua potable y saneamiento ambiental y de fuentes de energía nuevas y renovables, se había acentuado el interés por aspectos relativos al medio ambiente y se habían realizado estudios para apoyar la elaboración de material de capacitación. En el área de los estudios universitarios sobre el género, se contaba con un material que hasta ahora estaba exclusivamente en inglés. En el área de comunicaciones, se investigaba en tres países de la región: República Dominicana, Colombia y Argentina. Por último, se trabajaba en métodos para evaluar programas de capacitación.

23. La representante del UNIFEM manifestó que en el panorama internacional su institución había adquirido mayor presencia, y junto con ello había incrementado su presupuesto. Se proponía corregir ciertas deficiencias detectadas en el trabajo hecho hasta hoy en América Latina y el Caribe, dentro de un proceso de transición de la institución, que aspiraba a la colaboración interinstitucional con vistas a lograr un mejor aporte regional a la Conferencia Mundial de 1995. Se habían dejado de lado los proyectos de nivel microeconómico y generadores de ingreso, y las preocupaciones fundamentales consistían en la actualidad en incorporar el tema de la mujer en la corriente principal del desarrollo, modificando dicha corriente principal de modo que no excluyera las preocupaciones propias de la mujer y de los países en desarrollo. Se abrían campos nuevos, como la defensa de los derechos, la capacitación rural y urbana en temas relativos al género, el apoyo a movimientos sociales, étnicos y de mujeres en situación difícil. El UNIFEM deseaba asimismo tener mayor participación en temas tales como violencia, medio ambiente, metodologías participativas y otros, y abrir temas nuevos en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, con gobiernos y con organizaciones no gubernamentales.

24. El representante de la UNESCO recordó que su institución había tenido origen en el afán de preservar la paz mundial mediante la educación, la ciencia y la cultura. La preocupación por el tema de la mujer era transversal a los siete principales programas emprendidos por la UNESCO. Destacó que el tema de la educación tenía especial importancia para las mujeres, tanto en la dimensión de desarrollo individual como en la del desarrollo de próxima generación. Había terminado una época en que la educación se había concentrado en obtener destrezas indispensables para la supervivencia, y comenzaba otra en que la supervivencia pasaría a depender de la educación y el conocimiento. A este respecto recordó la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, que atribuye gran importancia al tema de la mujer. Manifestó asimismo que la UNESCO había encargado estudios sobre las causas de la violencia. Finalmente, manifestó preocupación por estudios recientes en que se señalaba que el rendimiento de los varones, tanto niños como adultos, era en la actualidad inferior al de las mujeres en todos los niveles de la educación, indicando que debía analizarse el tema. Manifestó asimismo disposición para considerar las recomendaciones de la presente reunión en el trabajo del presupuesto de la UNESCO para el bienio 1994-1995.

25. La representante de la CIM manifestó la necesidad de una estrecha cooperación con las tareas de la CEPAL, y destacó especialmente la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres en torno al tema de la violencia contra la mujer, que había dado origen a un anteproyecto de Convención que actualmente estaba siendo considerado por los gobiernos de la OEA para su posterior ratificación. Puso de relieve también las tareas realizadas en el área de mujer y medio ambiente, y se refirió además a una consulta interamericana sobre la democracia en América y el rol de la mujer en la toma de decisiones, que se realizaría en Buenos Aires del 24 al 28 de agosto.

26. Las delegaciones de los países presentes hicieron luego algunas consultas concretas a los representantes de los organismos y a la Secretaría. Demostraron particular interés por la motivación del trabajo del UNICEF con la Iglesia Católica; por las actividades de dicho organismo en el Caribe; por hacer recomendaciones para la reunión entre organismos de las Naciones Unidas que se realizaría en la CEPAL en septiembre, y por el directorio de consultores originalmente propuesto por la representante del PNUD y retomado en varias intervenciones. Asimismo, hubo varias opiniones que concordaron en la necesidad de definir con exactitud lo que se entendía por capacitación en el tema del género, señalando la carencia de ésta en los niveles gubernamentales de varios países.

27. La Secretaría indicó que de la discusión había recogido el surgimiento de un enfoque más unificado, no centrado en proyectos pequeños, y varias ideas sobre el directorio de expertos regionales, advirtiendo sobre algunos problemas de método en su elaboración. Destacó que, a partir del documento conjunto elaborado por la CEPAL y la UNESCO sobre educación y conocimiento, y presentado al reciente período de sesiones de la Comisión, existía una amplia base de colaboración entre ambos organismos. Ante algunas inquietudes de los países del Caribe, lamentó la falta de personal que actualmente aquejaba a la Sede Subregional de la CEPAL en Puerto España, y que no había podido solucionarse debido a la congelación de puestos actualmente en vigencia en todas las Naciones Unidas por instrucciones del Secretario General.

Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

28. La Secretaría inició la discusión de este punto destacando en sustancia las acciones tomadas en relación con las resoluciones de la Conferencia, ya mencionadas en el párrafo 17 del presente informe.

Ante consultas de las delegaciones, reiteró que el vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL había aprobado una resolución sobre el tema de la mujer. Indicó asimismo que las delegaciones de países asistentes a dicho período de sesiones estaban integradas por representantes designados por los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, y por lo tanto eran nombrados por los mismos gobiernos, los que en este caso no habían enviado personas vinculadas al tema de la mujer.

29. Las delegaciones evaluaron la Quinta Conferencia Regional, señalando que había cumplido plenamente con su objetivo de ser un punto de encuentro de los gobiernos, pues había contado con una representatividad muy grande de países, sobre todo del Caribe. Sin embargo, hubo consenso en señalar que había faltado tiempo para el análisis de temas sustantivos, pues gran parte de la reunión había consistido en la lectura de informes de países. En este sentido, algunas integrantes de la Mesa señalaron la necesidad de que la próxima Conferencia Regional fuera de mayor duración, tuviera un temario más breve y permitiera la realización de reuniones informales de carácter subregional. Se sugirió asimismo que se dieran lineamientos para la preparación de los informes nacionales, y se pidió que estos últimos fueran enviados a la Secretaría de la CEPAL con una antelación que hiciera posible su distribución junto con los documentos de la Conferencia. De cumplirse estas condiciones, la Sexta Conferencia podría ser realmente un lugar de debate y análisis de las prioridades y de las tendencias de la situación de la mujer en la región.

30. Las delegaciones hicieron ver la necesidad de reforzar las actividades relacionadas con la mujer dentro del programa de trabajo de la CEPAL, sobre todo en las subregiones. La Secretaría manifestó que, si bien éstas eran aún insuficientes debido a la escasez de recursos, había que tomar en cuenta que tanto en términos absolutos como porcentuales los recursos asignados al tema de la mujer habían ido incrementándose notablemente aún en un panorama general de gran restricción financiera.

31. Algunas delegaciones concordaron también en que las reuniones de la Mesa Directiva debían ser más largas, y destacaron el papel que la Mesa debía cumplir en la elaboración del próximo Plan de Acción Regional.

Grupo de Expertos para la elaboración del nuevo Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

32. El Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL inició la consideración del tema señalando que la difícil situación social de América Latina, agravada por la crisis iniciada a los comienzos de los años ochenta, justificaba que en el futuro Plan de Acción se dedicase atención especial a las actividades orientadas a mejorar la situación de las mujeres de los estratos populares. Presentó algunos rasgos de la evolución social creciente de América Latina, en especial el aumento de las ocupaciones de baja productividad, la reducción del ingreso medio por habitante y la concentración de su distribución, y el aumento de la pobreza. Asimismo se refirió a las dificultades previsibles para los años noventa, tomando en consideración las poco favorables tendencias económicas y demográficas en la mayoría de los países.

33. En ese escenario, sugirió tres áreas de actividades orientadas a mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres populares. La primera se refería al mejoramiento de la situación de la mujer adulta en el contexto de sus roles familiares y de trabajo, partiendo del supuesto que si bien ella no cambiaría su posición social básica (fuese la de campesina, empleada doméstica, jefa de hogar u otra) las condiciones en dichas posiciones sí podrían mejorarse con adecuadas políticas sociales y de ingreso. En

segundo lugar, mencionó que era necesario procurar que no se transmitieran las malas condiciones de vida y de trabajo de madres a hijas, para lo cual insistió en la necesidad de elevar el nivel educativo de las niñas y jóvenes de origen popular, y vincular dichos logros con mejoramientos en la ocupación y el ingreso. Por último, sugirió que ambos tipos de actividades sólo podrían ser llevadas a cabo si las mujeres de los estratos populares aumentaban su participación y su capacidad de presión en los niveles locales y nacionales, lo cual debería constituir una tercera y prioritaria área de actividades.

34. La Secretaría de la CEPAL destacó la importancia de analizar el desarrollo de la temática de género especialmente a nivel regional. Planteó que seguía siendo muy importante la persistencia de la discriminación en niveles laborales, salariales y en pautas culturales, que no correspondían ya en muchos casos a la realidad que vivían las mujeres. Señaló que debían ser considerados los escenarios actuales, internacionales y regionales, que mostraban tendencias contradictorias en cuanto a las expectativas y las reales opciones de las mujeres. Mencionó indicadores demográficos que mostraban cómo la vida de las mujeres se había extendido en 15 años desde la década de los cincuenta, y cómo el número de hijos había bajado de 5.9 en 1950 a 1.9 esperado para la década de 1990. Todo ello representaba variaciones que afectaban en forma real la situación de las mujeres. Agregó que era importante analizar los modelos nuevos que podrían sustentar las mujeres jóvenes, ya que el tema hasta ahora se estaba debatiendo en un grupo de edad muy definido. Finalizó señalando que los temas del poder, por una parte, y de la vinculación del tema de género a la propuesta de la CEPAL sobre la transformación productiva con equidad, por otra, debían ser considerados al elaborarse el nuevo plan.

35. La representante de Venezuela planteó en primer lugar la necesidad de que el nuevo Plan de Acción tuviera en cuenta ciertas consideraciones metodológicas de primera importancia. El enfoque debía ser estratégico y no normativo, y el Plan debía ser concreto. Debía además introducir la visión de género, y para ello consideró conveniente que la CEPAL planteara un análisis crítico de los enfoques aplicados por los organismos intergubernamentales a lo largo del tiempo (enfoques antipobreza, de equidad, de eficiencia, de empowering y otros). Así podría manejarse un vocabulario común. Planteó en segundo lugar que en lo sustantivo el nuevo Plan debería atenerse a una serie de documentos previos, entre los que mencionó las Estrategias de Nairobi, los diagnósticos regionales y los documentos de los dos últimos períodos de sesiones de la CEPAL, y las resoluciones recientemente aprobadas en el trigésimosexto período de sesiones de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer en Viena con vistas a la Conferencia Mundial de 1995. Con esa base, la preparación del Plan debía asumir una postura más sólida, ubicada claramente dentro de la perspectiva del género.

36. La delegada de México se refirió a algunos de los obstáculos que aún afectaban la integración de la mujer al desarrollo, y que se deberían tener en cuenta al formular el Plan de Acción Regional. Planteó que dicho Plan debía respetar las especificidades nacionales, y en ese marco promover la igualdad de las mujeres al interior de cada país. Dijo además que el Plan debía considerar la necesidad de aplicar la dimensión de género en programas y proyectos, prioritariamente en el caso de programas de apoyo a mujeres desposeídas o pobres. También hizo ver que se debía tener en cuenta el tamaño de las familias, dadas las consecuencias que éste tenía para la condición de las mujeres. Insistió asimismo en que era esencial que el Plan otorgase prioridad a la educación, orientación, información y capacitación profesional a mujeres. Por último, manifestó que el Plan de Acción Regional debería también asegurar una coordinación estrecha tanto al interior de los países como entre los organismos del Sistema de Naciones Unidas, evitando al máximo las duplicaciones que en algunos casos se producían, y que implicaban una pérdida de recursos. Finalizó su intervención reiterando la necesidad de que el Plan entregase herramientas concretas a los gobiernos para enfrentar los problemas más graves que afectaban a las mujeres.

37. La delegada de las Antillas Neerlandesas hizo sugerencias para el nuevo Plan de Acción Regional. Comenzó por indicar que el documento existente no incluía a la región del Caribe, y esa era una de las razones por las cuales era insuficiente. Los documentos producidos por la CEPAL, tales como los relativos a transformación productiva con equidad y enfoque integrado, tampoco recogían integralmente la dimensión caribeña. Se refirió a la nueva conciencia que habían adquirido las mujeres sobre el medio ambiente, y también sobre temas tales como la asignación de fondos, la asistencia técnica, la necesidad del desarrollo de los recursos humanos, la actualización de las estadísticas e indicadores, el establecimiento de bancos de datos y la necesidad de cooperación, colaboración y concatenación reconocida por la respectiva resolución de la Quinta Conferencia. Consideró esencial un examen de las acciones propuestas y ejecutadas por la CEPAL desde 1977, con vistas al nuevo Plan de Acción.

38. La delegada de Guatemala recordó la necesidad de prestar debida atención a las especificidades de sociedades como la de su país.

39. La delegada de Saint Kitts y Nevis pidió más información acerca de la forma de designar los expertos que prepararían el plan, y manifestó su inquietud por lograr incluir en él perspectivas propias del Caribe. Asimismo, pidió a la Secretaría cuenta de las actividades realizadas en el tema durante los últimos tres años.

40. La delegada de Cuba, tras sumarse a los planteamientos de Venezuela y México, añadió que en la elaboración del plan debían tomarse en cuenta las características de las diferentes subregiones. Propuso asimismo que el enfoque de género fuese considerado en dos niveles: a) el de formuladores de políticas para la mujer, y b) el de la difusión popular. Llamó la atención asimismo sobre la necesidad de que el Plan abordara el tema de los patrones culturales con miras a evitar la retransmisión de valores sexistas y la vuelta a valores conservadores acerca de la mujer y la familia, y también tratara el tema del acceso de las mujeres al poder, pues éste significaría un cambio en el diseño de la dirección de los países.

41. Algunos de los organismos presentes recordaron declaraciones suscritas por los países de América Latina y el Caribe en otros foros recientes, como la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Reunión Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural, organizada por las primeras damas de seis países en desarrollo, sugiriendo que sus planteamientos fuesen tomados en cuenta en la formulación del plan.

42. Se mencionaron también temas vinculados con la educación para la salud y la nutrición, la prevención del SIDA, y otros similares.

43. La representante del PNUD destacó la necesidad de que los diversos organismos internacionales evaluaran su propia labor en términos de capacitación en el tema de género en todos los niveles de las propias organizaciones.

44. La representante del UNIFEM recogió las reflexiones hechas sobre la coordinación entre organismos internacionales, señalando que era positiva la convergencia en torno a temas considerados prioritarios por todos ellos. Opinó que el rol de los organismos internacionales no consistía en ocuparse de dar servicios sectoriales, cosa que correspondía a los gobiernos, sino en usar en forma estratégica los recursos de que disponían para hacer que la cuestión del género traspasara todas las acciones de tipo sectorial.

45. La representante de la Sede Subregional de la CEPAL en Puerto España informó que había tomado a su cargo actividades relacionadas con la mujer debido al permiso especial solicitado por la funcionaria encargada en propiedad del tema. Se habían atendido consultas y se actualizaba la bibliografía sobre mujer que se incorporaría al banco de datos del Sistema de Información para la Planificación Económica y Social en el Caribe (CARISPLAN) y al Centro de Documentación para el Caribe. Se había respondido a solicitudes de asistencia técnica de los Gobiernos de Santa Lucía y Dominica, y se realizaban trabajos sobre las organizaciones no gubernamentales en relación con el desarrollo de las mujeres y otros grupos en condiciones de desventaja.

46. La encargada del tema de la mujer en la región centroamericana y del Caribe de habla hispana informó que desarrollaba las actividades relacionadas con el tema en combinación con las tareas de la Unidad de Desarrollo Social de la cual formaba parte. Entre las principales actividades señaló la preparación de proyectos para mejorar la situación de mujeres jefas de hogar en tres países de Centroamérica, la actualización y sistematización de datos sobre la situación de la mujer en la región, y el intercambio de información con oficinas de gobierno, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajaban en el tema.

47. La delegada de Cuba reiteró el interés de su país por reforzar el trabajo sobre el tema en las subregiones, procurando nuevo financiamiento para los puestos necesarios.

48. Las delegaciones consideraron luego la manera en que se conformaría el grupo de expertos para la elaboración del nuevo Plan de Acción Regional. Sobre este tema, tras un intercambio de opiniones, las delegaciones aprobaron por consenso el texto que se inserta a continuación.

ACUERDO

La Mesa decidió celebrar su decimoquinta reunión en la Ciudad de México el 29 y 30 de octubre, precedida por la primera reunión del grupo de expertos que preparará el Plan de Acción con base en un proyecto que elaborará la Secretaría, la que tendrá lugar entre el 26 y el 28 del mismo mes.

El grupo de expertos estará integrado por tres miembros de la Mesa y tres expertos externos de América Latina y el Caribe. Los miembros de la Mesa que participarán en calidad de expertos en la primera reunión del grupo serán Argentina, Cuba y Saint Kitts y Nevis, quienes serán sustituidos en las reuniones siguientes por otros tres miembros de la Mesa, los que serán designados por la misma. Otros miembros de la Mesa podrán asistir en calidad de observadores.

La Secretaría preparará un borrador o esquema matricado para facilitar los trabajos.

49. También hubo consenso entre las delegaciones para aprobar un cronograma de las próximas reuniones de la Mesa Directiva. Tras la reunión de octubre de 1992, se realizarían en 1993 una primera reunión en Venezuela (mayo o junio) y, si fuera posible, una segunda en la sede de la CEPAL en Santiago, probablemente en noviembre. En 1994 la reunión de la Mesa Directiva sería inmediatamente anterior a la Conferencia Regional que se celebraría en Buenos Aires.

50. Tras consultas de varias delegaciones, la Secretaría aclaró algunos puntos relativos al presupuesto con que contaba la CEPAL para las actividades relacionadas con la mujer, y se comprometió a entregar las cifras concretas en la reunión de octubre.

51. Asimismo, la Secretaría se comprometió a enviar una carta oficial en la que se solicitara a la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios que se invitara a la Presidenta de la Mesa Directiva a las reuniones anuales en Viena.

Decimoquinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

52. Como se desprende del párrafo 49 de este mismo informe, las delegaciones aceptaron la invitación de México para servir de país sede a esta reunión, y decidieron realizarla en los términos definidos en el acuerdo.

Otros asuntos (punto 6 del temario)

53. En cuanto a los preparativos para la Sexta Conferencia Regional, la Mesa tomó en consideración las recomendaciones recientemente adoptadas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 36° período de sesiones, que otorgan un papel predominante a las conferencias regionales como proceso preparatorio de la Conferencia Mundial. En este sentido se tomó conocimiento de las gestiones que realizó la Secretaría para fortalecer con recursos la Sexta Conferencia Regional de manera que pueda ser extendida en dos días adicionales y servir como reunión regional preparatoria de la Conferencia Mundial.

54. La representante de la CIM manifestó que tenía un mandato para extender a la CEPAL una invitación a su próxima reunión de agosto en Buenos Aires, relativa a la democracia y al papel de la mujer en la toma de decisiones, y para solicitarle la presentación de un documento sobre el tema. Asimismo, deseaba invitar a la CEPAL y a la Presidenta de la Mesa Directiva a la Vigésimosexta Asamblea de Delegadas de la CIM, que tendría lugar en Washington en octubre de este año, y para la cual también pedía un documento de la CEPAL.

55. La delegación de las Antillas Neerlandesas anunció que entregaría a la Secretaría un resumen analítico de las intervenciones de los países en la Quinta Conferencia Regional.

Presentación y aprobación del informe

56. La Relatora presentó el proyecto de informe, señalando que sería completado y traducido en la sede de la CEPAL en Santiago.

57. El proyecto presentado fue aprobado sin observaciones.

Clausura

58. Al finalizar la reunión, la delegada de México agradeció en nombre de las participantes la cordial hospitalidad del país anfitrión y la acertada conducción de los debates por parte de la Primera Ministra, señora María Liberia Peters.

59. El Secretario de la Comisión, por su parte, se unió a esos agradecimientos y señaló que esta reunión había sido particularmente importante y fructífera. Se había realizado un valioso intercambio con los organismos especializados, lo que en el futuro facilitaría la coordinación. Se había obtenido también estímulo y apoyo para las actividades de la CEPAL sobre el tema de la mujer, lo que daba pie para negociar mayor espacio en la institución para dichas actividades. Manifestó haber aprendido mucho del debate sustantivo de la reunión, y valoró especialmente la contribución de la delegación del país anfitrión, cuyos aportes permitirían reflejar mejor la perspectiva de los países del Caribe en los trabajos preparados por la Secretaría. Terminó sus palabras reiterando sus agradecimientos a la Primera Ministra de las Antillas Neerlandesas.

60. La Primera Ministra, Presidenta de la Reunión, manifestó que había sido una gran satisfacción para su país recibir a las delegaciones y llevar a cabo una discusión dinámica, fructífera y franca sobre el tema de la mujer, que era esencial para el más amplio tema del bienestar humano. Agradeciendo también la acertada labor de la Vicepresidenta y el apoyo de la Secretaría, dio por clausurada la decimocuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.